



## AUDIENCIA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

### Solicitud 23-12-011 de SCE para el caso de tarifas generales - Catalina Island Gas Utility

El propósito de esta Audiencia de Participación Pública (PPH, por sus siglas en inglés) es brindarle la oportunidad de comunicarse directamente con la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) respecto de cómo lo afectaría la propuesta del Caso de Tarifas Generales de Southern California Edison (SCE) para su empresa de gas natural Catalina Island ("Catalina"). En la PPH, las partes del procedimiento y los representantes de SCE explicarán la propuesta de financiación incluida en la Solicitud GRC (A)23.12-011 de SCE y las repercusiones tarifarias que tendría en los clientes. Le invitamos a asistir y compartir su perspectiva, así como cualquier preocupación que pueda tener con respecto a la propuesta del GRC de SCE para Catalina. También habrá representantes disponibles para abordar cualquier inquietud que pueda tener sobre el servicio.

#### Antecedentes: Solicitud del GRC de SCE para la Catalina Island

Un caso de tarifas generales (GRC, por sus siglas en inglés) es una solicitud presentada por una empresa de servicios públicos en la que se presentan los costes previstos, los proyectos de infraestructura y se solicita la aprobación de los requisitos de ingresos y el diseño de tarifas de la empresa de servicios públicos. El GRC más reciente de SCE para Catalina Gas se presentó en 2008. La solicitud del GRC actual de SCE, A.23-12-011, busca la aprobación de los costos y proyectos de infraestructura presentados por SCE y solicita la aprobación de los requisitos de ingresos de la empresa de servicios públicos y el diseño de tarifas para 2025 a 2028. En la solicitud del GRC de gas de SCE para Catalina, SCE solicita autorización para un requisito de ingresos de \$ 2062 millones en 2025, \$ 2309 millones en 2026, \$ 2357 millones en 2027 y \$ 2402 millones en 2028. SCE también solicita la recuperación de gastos de los \$2,4 millones de adiciones de capital directas registradas entre 2010 y 2022, que no se incluyeron en el GRC de gas Catalina de 2008 de SCE.

El GRC A.23-12-011 de SCE propone un diseño tarifario modificado a través del cual recuperar los ingresos. El diseño tarifario de SCE modificaría la estructura básica, ajustaría las tarifas por contador y cambiaría las tarifas volumétricas aplicables a los clientes residenciales y comerciales. Asimismo, SCE propone electrificar progresivamente la infraestructura energética de Catalina, pero no solicita la recuperación de los costes de electrificación en A.23-12-011.

Desde la adopción de la última GRC de gas de SCE (2008) para Catalina, SCE ha experimentado un aumento de los gastos operativos y de mantenimiento (O&M, por sus siglas en inglés) y ha implementado varios proyectos de capital necesarios para proporcionar un servicio de gas seguro y fiable en Catalina. Muchos de los mayores gastos de SCE desde 2009 están relacionados con el cumplimiento de las nuevas medidas de seguridad y regulación adoptadas por California como consecuencia de la explosión del gasoducto de San Bruno en septiembre de 2010. Los mayores ingresos que SCE pretende recaudar a través de A.23-12-011 están destinados a recuperar estos mayores gastos y permitir que SCE continúe proporcionando un servicio de gas seguro, fiable y asequible a Catalina.



La CPUC examinará en profundidad la solicitud A.23-11-012 de SCE para garantizar que el requisito de ingresos, las tarifas y las políticas adoptadas sean justos y razonables. La CPUC espera emitir una propuesta de decisión sobre la solicitud GRC A.23-12-011 de SCE en el primer trimestre de 2025.

**¿Cómo le afectará el GRC de SCE para Catalina Island?**

**Table II-5**  
**Average Monthly Bill Impact**  
**Class average consumption is 13 therms/month for G-1, 253 therms/month for G-2**

	G-1		G-1-CARE		G-2	
	Average \$ / Month	Year over Year % Impact	Average \$ / Month	% Impact vs. Previous Year	Average \$ / Month	% Impact vs. Previous Year
Current	\$66.69		\$47.61		\$1,501.14	
2025	\$71.20	7%	\$42.59	-11%	\$1,612.40	7%
2026	\$75.52	6%	\$45.24	6%	\$1,709.59	6%
2027	\$76.29	1%	\$45.74	1%	\$1,669.25	-2%
2028	\$77.02	1%	\$46.22	1%	\$1,633.18	-2%

La factura mensual típica de los clientes residenciales que no reciben CARE (columna G-1) aumentará \$ 4,51 en 2025, \$ 4,32 en 2026, \$ 0,77 en 2027 y \$ 0,73 en 2028.

La factura mensual típica de los clientes residenciales CARE (Columna G-1-CARE) disminuirá primero en \$ 5,02 en 2025, luego aumentará en \$ 2,65 en 2026, \$ 0,50 en 2027 y \$ 0,48 en 2028.

La factura mensual típica de los clientes comerciales (columna G-2) aumentará \$ 111,26 en 2025 y \$ 97,19 en 2026; disminuirá \$ 40,34 en 2027 y \$ 36,07 en 2028.

Los proyectos de capital propuestos por SCE incluyen seis proyectos de sistemas de gas, tres programas de sustitución de infraestructuras de gas relacionados con sus tanques de gas licuado de petróleo (LPG, por sus siglas en inglés) y la sustitución de contadores, reguladores, válvulas, segmentos de tuberías y otras instalaciones. También deberá instalarse una pasarela permanente alrededor de los tanques de LPG.

SCE cree que el servicio de gas de Catalina puede electrificarse de forma rentable durante un periodo de transición gestionado de aproximadamente 20 años. Como tal, el GRC A.23-12-011 de SCE propone la Fase 1 de su plan de electrificación, que incluye solicitudes para crear una cuenta de memoria para registrar los gastos de electrificación, implementar un proceso de revisión y aprobación de cartas de asesoramiento para electrificar su sistema y retirar la infraestructura de gas natural cuando sea rentable hacerlo y revisar las tarifas de gas para prohibir nuevas conexiones, cambios o actualizaciones del servicio de gas. SCE no propone recuperar ninguno de los gastos asociados a la Fase 1 en esta solicitud.

La Oficina de Defensoría Pública (Cal Advocates), un organismo independiente de defensa del consumidor dentro de la CPUC, presentó una protesta contra la solicitud de SCE. Cal Advocates ofrece recomendaciones en nombre de los contribuyentes de todo el estado. En este procedimiento, Cal Advocates representa los intereses de los clientes



de SCE. Su página web es: [www.publicadvocates.cpuc.ca.gov](http://www.publicadvocates.cpuc.ca.gov). Wildtree Foundation también presentó una protesta cuestionando la necesidad del plan de electrificación de SCE.

### **¿Cómo puedo contribuir con mi opinión?**

La Oficina del Asesor Público de la CPUC [www.cpuc.ca.gov/pao/](http://www.cpuc.ca.gov/pao/) proporciona información para ayudar al público a participar en los procedimientos. Específicamente:

- Los clientes pueden asistir a distancia (por teléfono o internet) y hablar desde sus casas por teléfono en las próximas Audiencias de Participación Pública (PPH) que la CPUC celebrará el 29 de mayo de 2024, a las 2:00 p. m. y a las 6:00 p. m. Estas audiencias serán transcritas por un taquígrafo judicial e incorporadas en el expediente formal de este procedimiento. Durante la audiencia, usted puede hacer comentarios y plantear sus inquietudes al Juez de Derecho Administrativo de la CPUC que supervisa esta solicitud. Una lista de las fechas, los horarios y las indicaciones para participar se encuentran en: [www.cpuc.ca.gov/pph/](http://www.cpuc.ca.gov/pph/).
- Los clientes también pueden presentar comentarios públicos electrónicos específicos para este procedimiento y revisar todos los demás comentarios públicos presentados utilizando el botón "Agregar comentario público" de la pestaña Comentarios Públicos de la ficha del expediente A.23-11-012 en: [Procedimiento A2312011](#).
- Para ver la solicitud GRC A.23-12-011 de SCE y todos los documentos formales, incluida la decisión propuesta cuando se emita, vaya a [Procedimiento A2312011](#) y seleccione la pestaña "Documentos" en la parte superior de la página.
- Además, los clientes pueden hacer llegar sus comentarios a través de una carta dirigida al Asesor Público de la CPUC con el número de procedimiento, A.23-12-011 a: [public.advisor@cpuc.ca.gov](mailto:public.advisor@cpuc.ca.gov) o CPUC, Public Advisor, 505 Van Ness Ave., San Francisco, CA 94102.
- Puede contactar a la oficina del Asesor Público al teléfono 866-849-8390.
- Los clientes pueden acceder a la página de inicio de la CPUC para obtener más información sobre los programas y servicios de consumo y para explorar la información sobre asuntos importantes y temas de interés para el público en [www.cpuc.ca.gov/](http://www.cpuc.ca.gov/).